



EXENTO

I. Municipalidad de
Quintero

DECRETO ALCALDICIO N°

0003046

QUINTERO, 26 SET. 2017

VISTOS:

1. El Programa de celebración de la Navidad Comunal 2017, que tiene como finalidad brindar alegría e igualdad de oportunidades a niños en situación de vulnerabilidad social;
2. La necesidad de cancelar gastos relacionados con la cancelación de juguetes, golosinas, insumos y otros que dicen relación con la realización del Programa;
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. AUTORIZASE el Programa municipal de celebración de la Navidad Comunal 2017, que tiene como finalidad brindar alegría e igualdad de oportunidades a los niños en situación de vulnerabilidad social y los gastos en que se incurra con la mencionada celebración.
2. IMPUTENSE, los gastos derivados de la actividad al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 005, Navidad Comunal.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/PJG/gpe.